



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00502203- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que el Sr. LUCIANO BURBA (D.N.I. N° 27.894.868) solicita se le expida un duplicado de diploma de LICENCIADO EN ESCULTURA, en razón de encontrarse deteriorado el original, según detalla el interesado en el orden 3,

Lo informado en el orden 2 por Oficialía Mayor y lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Expedir un duplicado de diploma de LICENCIADO EN ESCULTURA, a nombre de LUCIANO BURBA (D.N.I. N° 27.894.868) previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°. - Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

rn